



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023 COLEGIO MERCEDES MARÍN DEL SOLAR

I- FUNDAMENTACIÓN: Formación Local para el Desarrollo Profesional Docente

La Formación Local es el conjunto de acciones de desarrollo profesional docente que ocurren dentro del Colegio, escuela o liceo, a través de la implementación de estrategias de **trabajo colaborativo y/o de retroalimentación de prácticas pedagógicas**, con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, en aspectos que son prioritarios para la comunidad educativa. La evidencia muestra que estos procesos son fundamentales, pues las y los docentes aprenden preferentemente en sus centros educativos y a partir de la reflexión sobre su propia práctica. Este tipo de formación se organiza en un instrumento denominado **Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente**, el cual forma parte del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** de cada establecimiento, y cuyo diseño debe ser liderado por el director y aprobado por el sostenedor.



Figura 1: Organización del Plan de Formación Local Docente



II- OBJETIVOS DEL PLAN:

Objetivo General: Diseñar, implementar y evaluar un plan de desarrollo profesional docente que contemple estrategias de trabajo colaborativo y acompañamiento docente con foco en la mejora de las prácticas pedagógicas y la calidad de los aprendizajes de nuestro estudiantado.

Objetivos Específicos:

- Instalar una cultura colaborativa y de retroalimentación constante en las prácticas pedagógicas de nuestro profesorado.
- Analizar problemas de la práctica concreta, tanto dentro como fuera del aula y diseñar colaborativamente las posibles estrategias remediales.
- Observar nuestras prácticas pedagógicas a través de la política nacional de evaluación docente.
- Comprender cómo el Marco para la Buena Enseñanza constituye una herramienta clave para diseñar, implementar y evaluar nuestras prácticas docentes.

III- ÁREAS DE TRABAJO DEL PLAN:

El plan de trabajo se enfocará en potenciar las siguientes áreas, siempre promovidas a través del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas, es decir, tal como lo establece el plan de formación local. La forma de trabajo será especificada en el apartado de metodología.



Figura 2: Etapas del Desarrollo Profesional docente



1- Diseño de la Enseñanza: Diseñar la enseñanza es un momento privilegiado para detenerse a pensar en lo que se busca que suceda en su aula, para que todos los/as estudiantes, niños y niñas aprendan. Esto implica considerar una serie de factores que van desde los aprendizajes de su asignatura o propios del nivel, hasta la diversidad de alumnos, alumnas, niños y niñas a quienes se enseña. Así, surgen preguntas como: *¿qué es lo medular de este objetivo?, ¿cómo lo traduzco a desempeños observables?, ¿qué experiencias de aprendizaje diseño para estos estudiantes, niños y niñas en particular?*

Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Evaluación y monitoreo, Interacción pedagógica y Reflexión pedagógica.

2- Evaluación y Monitoreo: Durante el proceso de aprendizaje de estudiantes, niños y niñas, es probable hacerse alguna de estas preguntas: *¿Cómo monitorear su adquisición de aprendizajes? ¿De qué manera recoger evidencia de sus avances y dificultades? ¿Cómo construir un instrumento de evaluación pertinente? ¿Cómo analizar los resultados y tomar decisiones oportunas?* Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Diseño de la enseñanza, Interacción pedagógica y Reflexión Pedagógica. La finalidad última es instalar una cultura de la evaluación formativa:

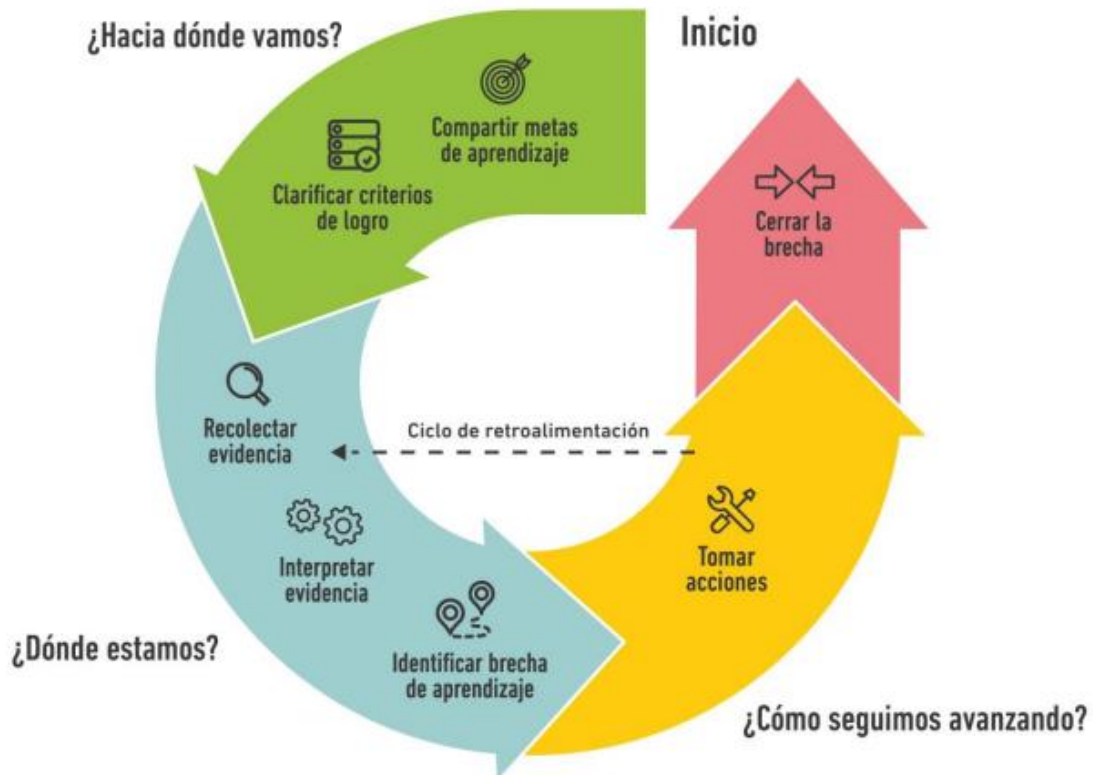


Figura 3: Ciclo de la Evaluación Formativa

3- Trabajo Colaborativo: De las diversas instancias de trabajo con otros, ¿cuáles generan un aporte

al Desarrollo Profesional? El Trabajo Colaborativo involucra aquellas experiencias de aprendizaje en que se dialoga y reflexiona con otros acerca de las prácticas que impactan en el aprendizaje de estudiantes, niños y niñas.

El Trabajo Colaborativo es una oportunidad para ser agentes de cambio en el establecimiento y *aprender lo que no sería posible si no es con otros*.

Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Reflexión Pedagógica.

Es una metodología que involucra:



Figura 4: Metodología del Trabajo Colaborativo para el Desarrollo Docente

4- Ambiente para el Aprendizaje: ¡En un buen ambiente se aprende mejor! Pero, ¿qué significa un buen ambiente de aprendizaje?, ¿estudiantes, niños y niñas en orden y silencio?, ¿clases divertidas? Cuando estudiantes, niños y niñas aprenden, lo hacen porque existe un espacio de respeto mutuo y confianza, donde pueden participar sin miedo a equivocarse, donde sus docentes y educadores/as manifiestan altas expectativas sobre ellos y ellas, desafiándoles y motivándoles continuamente, lo que contribuye a desarrollar un interés genuino por aprender. ¿Cómo se puede lograr este tipo de ambiente?, ¿qué aspectos hay que considerar?

Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Diseño de la enseñanza e Interacción pedagógica. Así lo establece nuestro MBE 2021:



Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

Estándar 5:
Ambiente respetuoso
y organizado

Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.

Estándar 6:
Desarrollo personal
y social

Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.

Figura 5: Dominio B MBE 2021 –Ambiente Propicio para el Aprendizaje

5- Interacción Pedagógica: Las interacciones pedagógicas son el corazón del aula, pues a través de ellas, docentes y educadores/as cumplen su rol mediador, al entregar oportunidades para que sus estudiantes, niños y niñas se involucren activamente con su proceso de aprendizaje.

¿Qué actividades o preguntas promueven que estudiantes, niños y niñas desarrollen su pensamiento y vayan más allá de lo que saben?, ¿cómo propiciar que estudiantes, niños y niñas analicen sus maneras de aprender?, ¿cómo elaborar con ellos/as una buena explicación sin darles la respuesta?

Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Diseño de la enseñanza, Evaluación y monitoreo, Ambiente para el aprendizaje y Reflexión pedagógica.

Las interacciones que involucran activamente al estudiantado en el aprendizaje son:



Figura 6: Interacciones Positivas para el Estudiantado

6- Reflexión Pedagógica: Es probable que en sus rutinas, docentes y educadores/as se pregunten: *¿cómo lo estoy haciendo?, ¿por qué mis estudiantes, niños y niñas se comportan de esta manera?, ¿cómo puedo enseñar mejor un cierto contenido?* En este espacio podrán conocer cómo la **reflexión pedagógica** puede contribuir a responder estas preguntas y adoptar decisiones que permitan generar mejoras en la práctica en el aula y en el aprendizaje de los y las estudiantes. Este ámbito de la práctica pedagógica, también se relaciona con: Trabajo colaborativo, Diseño de la enseñanza, y Evaluación y monitoreo.



Figura 7: Ciclo Reflexivo

IV- ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

1- ¿Cómo visualizamos las visitas al aula?

Constituyen una forma de acompañamiento profesional basado en la observación de clases, en las que un miembro del equipo directivo, técnico pedagógico, o un docente, presencia una clase completa o una parte de ella, para luego retroalimentar al profesor/a observado/a. Estas visitas son una instancia de desarrollo profesional que cobra sentido al momento de entregar al sujeto de la observación, un espacio de reflexión personal y guiada, y una mirada externa respecto de su labor, con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas por otros docentes (Ulloa, J. & Gajardo, J.,2016).



2- Aspectos que consideraremos en las visitas al aula

A- Antes de la visita – Planificación de la actividad general

Antes de implementar una Visita al Aula, definiremos una serie de elementos, tales como quiénes participarán, cuál será el foco de la observación, con qué frecuencia se harán las visitas, qué recursos se necesitarán, entre otros. Todo lo anterior será previamente avisado al equipo docente. Ponemos el énfasis en que las Visitas al Aula tienen un **carácter formativo**, cuyo fin no es juzgar el desempeño docente, sino que buscar formas de aprender y mejorar a partir de la reflexión sobre la propia práctica (Mineduc, s. fb). Nuestro foco principal de observación lo constituye el Marco para la Buena Enseñanza 2021.



Figura 8: Aspectos por considerar antes de la visita al aula



B- Durante la Visita – Marco para la Buena Enseñanza

El desarrollo de la Visita al Aula cautelará tanto aspectos de forma como de fondo, de manera que la observación permita recopilar la evidencia necesaria para una posterior retroalimentación que sea provechosa y de valor, tanto para quien observa, como para quien es observado(a).

En nuestra propuesta, seleccionaremos uno o más de un dominio del MBE 2021 con sus respectivos indicadores, respecto a los cuales el evaluador analizará su presencia en la práctica observada o su oportunidad de mejora para retroalimentar.

Dominio A: Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje

- Estándar 1:** Aprendizaje y desarrollo de los/as estudiantes
Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Estándar 2:** Conocimiento disciplinar, didáctico y del currículum escolar
Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes.
- Estándar 3:** Planificación de la enseñanza
Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.
- Estándar 4:** Planificación de la evaluación
Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje

- Estándar 5:** Ambiente respetuoso y organizado
Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.
- Estándar 6:** Desarrollo personal y social
Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes

- Estándar 7:** Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos
Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/as estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes profundos.
- Estándar 8:** Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento
Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.
- Estándar 9:** Evaluación y retroalimentación para el aprendizaje
Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales

- Estándar 10:** Ética profesional
Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar.
- Estándar 11:** Aprendizaje profesional continuo
Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
- Estándar 12:** Compromiso con el mejoramiento continuo de la comunidad escolar
Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.

Figura 9: Visión Sinóptica MBE 2021

C- Después de la Visita – Retroalimentación

Para que la retroalimentación sea provechosa, consideraremos cuatro elementos: cómo retroalimentar, sobre qué retroalimentar, tomar acuerdos y definir qué sigue después de la retroalimentación.

¿Cómo retroalimentar? Este espacio de reflexión conjunta, entre observador(a) y observado(a), es una instancia de crecimiento profesional, y como tal, debe cautelar un ambiente de cordialidad y respeto, indicando de manera explícita que es de carácter formativo. Es ideal es que no trascorra mucho tiempo entre la visita y la retroalimentación, de manera que quien es observado(a) y quien observa, tengan aún en su memoria lo sucedido en la clase. Comenzaremos por las fortalezas detectadas, e incluiremos preguntas que permitan a quien fue observado(a)



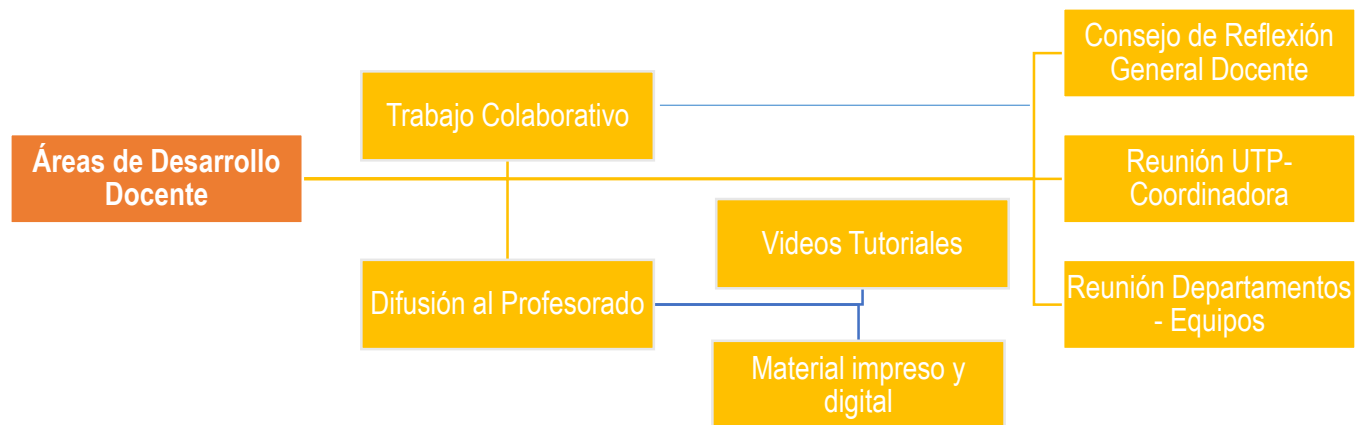
reflexionar sobre su práctica, particularmente al referirse a elementos que no quedaron claros, o de los cuales no hay suficientes evidencias.

¿Sobre qué retroalimentar? La retroalimentación respecto de la visita al aula debe estar orientada al foco entregado por el MBE, idealmente basada en preguntas que surgen de las evidencias recopiladas por el(la) observador(a), a través de un registro escrito.

Los acuerdos de fortalecimiento: Producto de la conversación y la reflexión, es importante cerrar este espacio de retroalimentación con acuerdos que orienten el fortalecimiento de la práctica, competencias o habilidades, según se requiera, generando así un espacio de formación y mejora continua. Es importante que los acuerdos que se tomen sean factibles de implementar en el corto y mediano plazo, tanto por quien fue observado(a) como por quien observó.

¿Qué sigue después de la retroalimentación? Es importante hacer seguimiento a los acuerdos o compromisos a que se haya llegado con los profesores y profesoras que han sido visitados. Por otro lado, quien(es) observa(n), debe(n) a su vez pulir sus habilidades de observación y retroalimentación, generando mejores registros de observación y preguntas que guíen hacia conversaciones y reflexiones de mayor profundidad y riqueza.

V- METODOLOGÍA





VI- CARTA GANTT

	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		
SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DPD		X			X	X																										
ACOMPANIAMIENTOS AL AULA CON RETROALIMENTACIÓN					X	X	X			X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X							
TALLERES DOCENTES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA						X	X			X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		X	X							
EVALUACIÓN DEL PLAN																													X	X		

VII- EVALUACIÓN

Se evaluará el logro de los objetivos del plan, propuestos en la primera parte de 2 formas:

- Formulario de google basado en el objetivo general y los específicos
- Panel de la retroalimentación reflexivo-colaborativo:

Panel de Retroalimentación

Los desafíos de la Educación Pública se construyen desde los principios orientadores que propone la Ley 21.040 que la crea. El principio de la mejora continua de la calidad, señala que “el sistema debe propender a la superación de las metas y estándares de sus integrantes, implementando las acciones necesarias para que alcancen todos ellos, los niveles de calidad esperados para el conjunto del sistema” (Art. 5). Un sistema que no se mira a sí mismo,



que no reflexiona sobre lo que hace y sobre todo, que no incorpora las voces de los diferentes actores para mejorar su propia gestión, tendrá límites importantes en su posibilidad de evolucionar. Este principio afecta el quehacer del sistema en sus diferentes niveles, de forma transversal y permanente. Sostener procesos de mejora continua implica gestión y liderazgo de alto nivel y herramientas y dispositivos que sean capaces de dar cuenta de los grandes desafíos de cambio e innovación. Sin embargo, la mejora continua también se juega en las pequeñas prácticas que pueden construir cultura de aprendizaje permanente. En el marco de una propuesta de acciones concretas, simples, flexibles, dinámicas y participativas para levantar información sobre la propia gestión en diferentes espacios y dimensiones, se ofrece esta herramienta o dispositivo llamado: Panel de retroalimentación.

¿Qué es un panel de retroalimentación?

Es una herramienta de alta simplicidad, pero de un gran poder para el aprendizaje, la reflexión y la mejora para las personas y los sistemas. A través de un dispositivo gráfico con 2 preguntas y 2 conceptos, es posible analizar cualquier objeto, situación, evento, información, proceso, fenómeno, práctica o actividad con el propósito de mejorarlo.

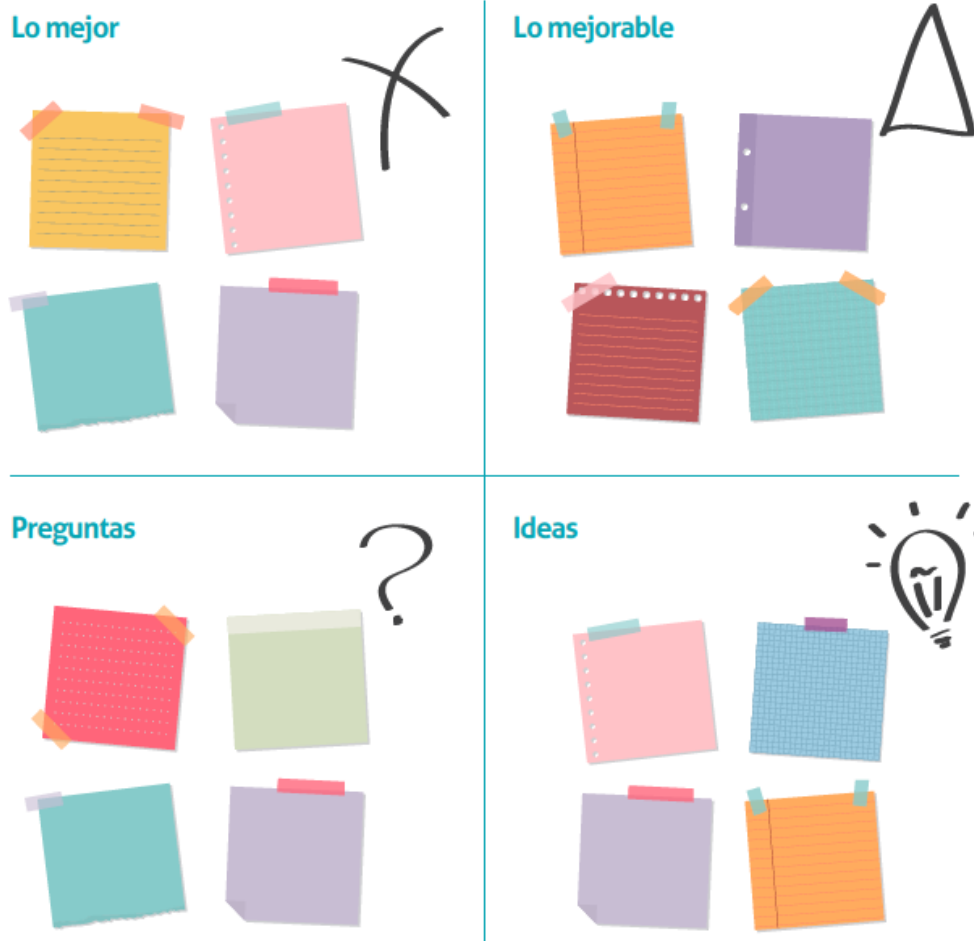


Figura 10: Panel de Retroalimentación, Emy Rivero



VIII- Referencias Bibliográficas:

MINEDUC (2016): *Ley 20.903 Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas*.
Extraído de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1087343>

CPEIP (2018): *Modelo de formación para el desarrollo profesional docente y directivo*. Extraído de
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2230/mono-602.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rivero, Emy (2019): *Panel de Retroalimentación: un dispositivo para la mejora de las prácticas y productos en el nivel intermedio*. Extraído de <https://www.lidereseducativos.cl/recursos/panel-de-retroalimentacion-un-dispositivo-para-la-mejora-de-practicasy-productos-en-el-nivel-intermedio/>

CPEIP (2021): *Estándares de la Profesión Docente, Marco para la Buena Enseñanza*. Extraído de
<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

CPEIP (2022): *Orientaciones para organizar la formación local del desarrollo profesional en base a referentes públicos (nuevo MBE y EID)*. Extraído de https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2022/04/Orientaciones_nuevoMBEyEID.pdf.

MINEDUC (S fb): *Orientaciones para la retroalimentación y compromiso de mejora*. Extraído de
<https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/03/II.-Orientaciones-para-la-retroalimentacion-y-compromiso-de-mejora.pdf>

CPEIP (S. fb): *Visitas al aula: serie retroalimentación de prácticas pedagógicas*. Extraído de
https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/08/VISITAS_AULA.pdf

Página web Docentemás: <https://www.docentemas.cl/recursos-formativos/desarrollo-profesional/>